

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2014-4405 *Información pública de solicitud de licencia para galería de arte-vinoteca en calle Del Lugar 25.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Antonio Robledo Gómez para la licencia de actividad clasificada para galería de arte-vinoteca en el local situado en calle Del Lugar, número 25, bajo de Santiago.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 19 de marzo de 2014.

El alcalde,

Bernardo Berrio Palencia.

2014/4405